

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	ISABEL MILENA RANGEL SANCHEZ	Período evaluado: ENERO A ABRIL DE 2015
		Fecha de elaboración: MAYO DE 2015

Subsistema de Control Estratégico

Dificultades

- No se ha realizado la Revisión por la Dirección en este periodo de la vigencia como se reglamenta norma NTCGP 1000:2009 numeral 5.6
- Es necesario realizar la medición del clima organizacional y tomar las acciones pertinentes.

Avances

- Se evidencia en la Alta Dirección un fuerte compromiso en el ejercicio de la planeación institucional y el cumplimiento de los objetivos propuestos, a través de la realización de reuniones permanentes y coordinadas con cada uno de los responsables de procesos.

Subsistema de Control de Gestión

Dificultades

- El SIGC a pesar de encontrarse documentado y actualizado de acuerdo al Meci 2014 según Decreto No. 943 del 21 de mayo de 2014, Y se adoptado por la Entidad mediante Resolución No. 437 del 22 de Diciembre de 2014.. todavía no se configura como una herramienta fundamental en la actualización de la información y mejoramiento de los procesos
- Los sistemas de información aún no se consolidan de tal forma que contribuya al logro de los objetivos institucionales y al quehacer diario de los distintos procesos.

Avances

- Se revisan y actualizan en términos generales las tablas de retención de las distintas dependencias, sin embargo este aspecto amerita mejoras en algunas áreas de la Entidad, para un mayor conocimiento de las disposiciones del manejo documental, expedidas por el Archivo General de la Nación

Subsistema de Control de Evaluación

Dificultades

- Persiste la carencia de planes de mejoramiento individual a pesar de contarse con los insumos para elaborarlo.

Avances

- La oficina de control interno cuenta con planes de auditoria aprobados y avalados por el Comité de Control Interno de la Corporación.

Estado general del Sistema de Control Interno

- Se dio cumplimiento a la entrega oportuna de los informes a los órganos de control y requerimientos de acuerdo a la ley.

Recomendaciones

- Implementar la dinámica de los planes de mejoramiento por procesos e individualizados como una herramienta para el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos por la entidad


ISABEL MILENA RANGEL SANCHEZ
CONTROL INTERNO